



Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832
Plaza de Armas

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 462 - 2018-MDP

Paiján, 23 de octubre del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN:

VISTO:

Los expedientes administrativos N° 1405-18 - GM; 1375 - 2018- GM que contiene el informe N° 317-2018/UGRR.HH-MDP; y N° 1401- 2018-GM/-MDP, que contiene el Informe N° 322-2018 - 2018/UGRR.HH-MDP y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades o Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Asimismo que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 446- 2018-MDP, de fecha 15 de octubre del 2018, se AUTORIZA el pago de S/. 2, 000.00 (Dos mil con 00/100 soles) para cubrir gasto de la planilla de personal de apoyo de la MDP, correspondiente al mes de setiembre del 2018;

Que, mediante expedientes de visto, que contiene los informes N° 317 y N° 322- 2018/UGRR.HH- MDP de fecha 15 y 23 de octubre del 2018, del presente año, emitido por la Jefa de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, CPC. Rodríguez Chirinos Emperatriz Verónica, alcanza a Gerencia Municipal la Planilla correspondiente al mes de setiembre del personal de apoyo que falta alcanzar, por tal razón es necesario la certificación respectiva para sus pagos respectivos y la elaboración la resolución de alcaldía autorizando el pago de las siguientes personas:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MESES	MONTO
01	KARINA LIZET GONZALES CHOLAN VDA DE ESTRADA	01/09/18 al 31/09/2018	S/. 500.00
02	JOSÉ MIGUEL POLANCO PASAPERA	01/09/18 al 31/09/2018	S/. 500.00

Que, mediante Informe N° 481-2018-OPP/MDP, de fecha 23 de octubre del 2018, emitido por el responsable la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Rober Roncal Sánchez, emite la certificación presupuestal para la Planilla del personal de apoyo del mes de setiembre del año en curso por la suma de S/. 1, 000.00 soles, comprometida con la Fuente de Financiamiento RDR. Rubro 09 RDR, Clasificador 2.3. 27.11 99;

PAIJÁN EL DORADO DEL VALLE CHICAMA



Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832
Plaza de Armas

Asimismo con proveído N° 2720-2018-GM/MDP, de fecha 23 de octubre del presente año, emitido por Gerencia Municipal, deriva el expediente de visto a la Oficina de Asesoría Jurídica para que emita la respectiva resolución;

Que, contando con el V° B° de Gerencia Municipal, Asesoría Jurídica; y en uso de las atribuciones que se le confiere al Titular del Pliego y al Art. 20°, Inc. 1) y 6) de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el pago de S/. 1,000.00 (Mil con 00/100 soles) para cubrir gasto de la planilla de personal de Apoyo que labora en la MDP, correspondiente al mes de Setiembre del presente año, a favor de las siguientes personas:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MES DE SETIEMBRE	MONTO
01	KARINA LIZET GONZALES CHOLAN VDA DE ESTRADA	01/09/18 al 31/09/2018	S/. 500.00
02	JOSÉ MIGUEL PÓLANCO PASAPERA	01/09/18 al 31/09/2018	S/. 500.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- AFECTESE a la Fuente de Financiamiento RDR. Rubro 09 RDR, Clasificador 2.3.27.11.99.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR a Gerencia Municipal, Unidad de Tesorería, Unidad Contabilidad, Unidad de Gestión de Recursos Humanos, interesados y demás áreas pertinentes para la ejecución de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



PAIJÁN EL DORADO DEL VALLE CHICAMA